

91149

Marzo 30 de 2007.

Informe de Comisario

A los Accionistas de:
PRODEXPE SA PRODUCTOS DE EXPORTACION

He revisado el Balance General de Prodexpe SA productos de exportación al 31 de diciembre del 2006.

Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros; base de mi revisión.

Mi revisión mediante pruebas, evidencia las cifras de estados financieros los cuales cumplen con las obligaciones legales estipuladas en el Art. 279 de la ley de Compañías.

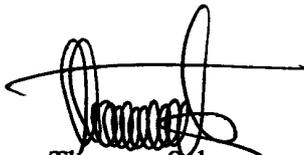
Para la elaboración de este informe se realizaron pruebas de cumplimiento de Prodexpe y/o sus administradores con referencia a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Se verificó si los libros de la empresa contienen lo reglamentado; se verificó si los estados financieros son confiables y elaborados de acuerdo a las leyes respectivas.

Los resultados de estas pruebas no revelaron situaciones que pueda considerarse incumplimientos por parte de Prodexpe y/o sus administradores.

Durante mi revisión no ha llegado a mi conocimiento ningún aspecto con respecto a los procedimientos de control interno, omisión de asientos u otros asuntos que considere deban ser enunciados en este informe.

La falta de operación de Prodexpe se refleja en sus estados financieros.



Thamara Salazar
Comisario Principal.